




Chihuahua, chih. 8 de mayo de 2024

BITÁCORA DE ASISTENCIA
Teatro de la Ciudad

Fecha	8 MAYO 2024
Horario	10:00 a 11:30 hrs.
Evento	"NERUDA Y SOR JUANA "
Institución	PROF. JOSE ARAGON
Personal del teatro encargado del evento	Marco Hinostroza, Roberto Ortiz, Javier Cruz, Luis Chávez, Yuleini Terrazas, Sergio Campos.
Asistencia	761
Personas en foro	50



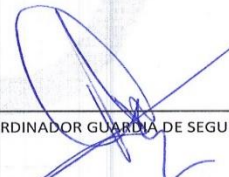
Javier Hugo Abelardo Cruz Pallares
Coordinador Teatro de la Ciudad



Coordinador del evento



PARAMÉDICO



COORDINADOR GUARDIA DE SEGURIDAD





Chihuahua, Chih. 8 MAYO 2024.

Responsiva por uso del Camerinos

Quien suscribe, PROF. JOSÉ ARAGON, me comprometo a dar buen uso de los **camerinos** del Teatro de la Ciudad y mantenerlos limpios y en buen estado, de lo contrario me comprometo a pagar reparación del daño que se ocasione durante el evento "CUENTA LIBROS" del MIÉRCOLES 8 MAYO 2024.

IMPORTANTE:

- * Se dará recorrido para entregar las instalaciones de camerinos
- * Se cobrará al arrendatario **\$500.00** (quinientos pesos 00/100 MN) por cada marca en pared, sillas, espejos o cualquier otro mueble al momento de dar recorrido al entregarlo

**NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD
COORDINADOR DEL EVENTO**



on
Cne

C. Lic. Fernanda Bencomo Arvizo
Directora del Instituto Municipal de Cultura
Presente.

Chihuahua, Chih. Martes 23 de abril 2024

C. Fernanda Bencomo.

Por la presente estoy solicitando su anuencia y autorización para desarrollar la Conferencia XXVI del programa "Los cuenta libros", el día 8 de MAYO a las 10:00 horas A.M. denominada **NERUDA & SOR JUANA II**

Le informamos que la fecha ya ha sido solicitada para uso del teatro de la ciudad con ese fin y solo falta su consentimiento para tal efecto.

La conferencia versa en esta ocasión la promoción de la obra literaria de LOS POETAS Pablo Neruda y Sor Juana Inés de la Cruz, intervienen el equipo de voluntarios del programa y la Escuela Secundaria Técnica #2 como institución anfitriona.

En breve habré de presentar a su consideración la requisición en detalle de algunos materiales necesarios para vestir el escenario para un digno desarrollo del evento.

Agradezco de ante mano la atención a la presente solicitud y quedo de usted



Atentamente

Prof. José Rosario Aragón Gómez
Comisionado Responsable del programa



PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA

C. Lic. Javier Hugo Abelardo Cruz Pallares

Director el Teatro de la Ciudad.

Presente.

C. Lic. Cruz Pallares

Por la presente me dirijo a usted y me permito distraerle de sus múltiples actividades, para solicitarle tenga a bien autorizar y dar su anuencia para el uso del inmueble TEATRO DE LA CIUDAD bajo su coordinación, para poder desarrollar la Conferencia XXVI del programa Los Cuenta Libros, denominada "NERUDA & SOR JUANA II"

La solicitud es para el día 08 de Mayo del 2024, a partir de las 10:00 Hrs. Y hasta terminar. Con ensayo de ser posible un día antes de la mencionada actividad.

Dicho evento está contemplado en Plan Municipal de Desarrollo de la presente administración para cumplir con el fomento a la lectura y la promoción cultural.

La solicitud se pide exenta de pago de arrendamiento por ser un evento interno al Instituto de Cultura del Municipio, cumpliremos con los trámites necesarios de protección Civil y Gobernación Municipal así como los detalles técnicos extraordinarios para el uso del teatro.

Sin otro particular que agregar y reiterándole nuestro respeto y consideración quedamos de usted en espera de su amable respuesta.

A t e n t a e n t e

Mtro. José Rosario Aragón Gómez
Auxiliar del Programa de fomento a la lectura



PERMISO
ES0136948

C. INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: PRESENTACIONES PARA CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: TEATRO DE LA CIUDAD

DOMICILIO: CALLE OJINAGA NO 108 COL CENTRO

FECHA: 08 DE MAYO DEL 2024 al

HORARIOS: 10:00 A 12:00 HRS

AFORO: AFORO 100%

ARTISTA: NERUDA Y SOR JUANA II

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 de Abril de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION



SECRETARÍA DEL
H AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**NUEVO
ISSSTE**
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SALUD SOCIAL DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

CHIHUAHUA, CHIH., 30 DE ABRIL DEL 2024.

**PROFRA. ARACELI GARCIA GARCIA
DIRECTORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA
TÉCNICA 2.
PRESENTE. -**

De manera atenta reciba un cordial saludo y en atención a su solicitud de apoyo para facilitarles una Unidad de Ambulancia para asistir el evento que tienen programado el **08 de mayo del año en curso**, en un horario de **9:30 a 12:00 hrs.** en las instalaciones del **"TEATRO DE LA CIUDAD"** ubicado en la calle Ojinaga 106, Zona Centro de esta ciudad, con la intención de llevar a cabo la conferencia denominada **"NERUDA & SOR JUANA II"** como parte del **"PROGRAMA LOS CUENTALIBROS"**, estamos en toda la disposición de apoyarlos en dicho evento.

Sin más por el momento y quedamos como siempre a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ROBERTO CÓRDOVA CHACÓN
COORDINADOR DE TRANSPORTES DEL
HOSPITAL LAZARO CARDENAS
ISSSTE DELEGACIÓN CHIHUAHUA.

Av. Américas No. 720 Col. Ángel Trías, C.P. 31203, Chihuahua, Chihuahua.
Tels.: (014) 413 2041 / 413 0363 / 413 2729 www.gob.mx/issste

EDGAAZADAVILA
P.A.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL TURISMO

